

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

379-21

Salta, Expediente Nº 12.742/17

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución de Consejo Superior N°350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma citada anteriormente, se ha efectuado la consulta a los Señores Miembros de Jurado, designado mediante Resolución C.S. N°100/19.

Que mediante Resolucion D Nº 069/20 se fija fecha de Constitución de Jurado para el dia 20 de Marzo del Año 2020 a horas 10:00, la cual quedó suspendida por la Resolucion R-192/2020 en el contexto de Pandemia COVID-19, por lo que corresponde dejar sin efecto.

La Universidad Nacional de Salta, mediante las Resoluciones Rectoral N°430/21, homologada por la Resolución C.S. N° 085/21, y Rectoral N° 520/21 dan continuidad a los Procesos Concursales de Profesores Regulares.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolucion D Nº 069/20, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Fijar el día 19 de Noviembre de 2.021 a horas 9:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Profesor Regular en la



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 379-21

2 0 OCT 2021"

Salta. Expediente Nº 12.742/17

Categoría Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la siguiente Secuencia de Actos:

-Fecha y Hora del Sorteo del Tema:

17 de Noviembre de 2.021 a horas 9:00

-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 19 de Noviembre de 2.021 a horas 9:00

ARTICULO 3º.- Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece las Resoluciones Rectoral Nº 430/21, homologada por el Consejo Superior de la Universidad Resolución C.S. Nº 085/21 y la Resolución Rectoral Nº 520/21.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

jC. MA

D. d.

LIA NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

C. MARIA SILVIA FORSY DECANA RAGULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSE